



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 FEB 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0022017/2012

VISTO

La necesidad de construir una Cabina de Gases en el Edificio de Ciencias II, la que fuera solicitada por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, mediante Licitación Pública N° 80/12.

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en Acta de fecha 15 de febrero del corriente año. Y lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 328 del expte. de referencia.;

Que se deberá llevar a acabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificaciones y Ord HCS 10/12.

Por ello,

**EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "ARCON de Nora Angélica Martínez, CUIT 27-14050366-0" el renglón 1 referido a la Construcción de Local de cabina de Gases Comprimidos en Edificio de Ciencias II por la suma total de \$122878,23 (Pesos Ciento Veintidós Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 23/100) que se ajusta a las condiciones requeridas y es la de menor precio.

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo expresado en el Artículo anterior contratar a la firma ARCON de Nora Angélica Martínez, CUIT 27-14050366-0, mediante un contrato de obra pública que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- Abonar la presente Contratación Directa con partidas de Fondo Universitario con origen en Contribución Gobierno Nacional 2010 -Fuente 11.

ARTICULO 4°.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.: 100
mf/SB

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC